CTgE /hbY +S+q JVLM 4nQE pkcT 6oE=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
Firma electrónica válida por Ley 527 de 1999 y Decreto 2364 de 2012.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

5.3.0.3. Grupo de Política y Administración Judicial

Doctora
ASTRID TORCOMORA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva
Fiscalía General de la Nación
Diagonal 22B (Avda. Luis Carlos Galán) No.52-01 Torre C, Piso 4
Bogotá, D.C.

Radicado: 2-2022-038632
Bogotá D.C., 31 de agosto de 2022 14:47

Radicado entrada 1-2022-064449 y 1-2022-068323
No. Expedientes 959/2022/SITPRES y 6787/2022/RCO

Asunto: Aprobación de cupo de Vigencias Futuras para 2023 y 2024 Presupuesto de Gastos de Funcionamiento.

Apreciada doctora Astrid:

En atención a la solicitud realizada mediante oficio No. 20226200000821 del 04 de agosto de 2022, de manera atenta informo que en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 111 de 1996, Ley 819 de 2003, Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, esta Dirección aprueba cupo para comprometer apropiaciones de vigencias futuras, de acuerdo con el siguiente detalle:

SECCIÓN 290101 : FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN – GESTION GENERAL

A : PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA 02 : ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recurso	Valor en pesos
2023	Nación	$211.223.815.814
2024	Nación	$31.860.050.279

La aprobación del cupo de vigencias futuras, que no supera el periodo de Gobierno, se realiza de conformidad con el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, con el fin de que la entidad pueda iniciar el proceso para contratar el suministro de combustible, tiquetes aéreos, bodegaje archivo documental, arrendamiento de inmuebles, arrendamiento de multifuncionales, revisión técnico mecánica, concurso de méritos, monitoreo de medios, servicios integral de aseo y cafetería, mantenimiento de vehículos, mantenimiento de maquinaria y equipo, limpieza de pozos sépticos, sondeo de redes, evacuación transporte y disposición final de residuos y, arrendamientos por gastos reservados.

CTgE /hbY +S+q JVLM 4nQE pkcT 6oE=
Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co

Mediante oficio No. 20226200000891 DE-3000 del 22 de agosto de 2022 la Fiscalía informa, que de conformidad con el artículo 19 de la Ley 2155 de 2021, el cual establece el Plan de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, establece una meta de reducción del 1.5% sobre el presupuesto de gastos en bienes y servicios de lo apropiado en la vigencia 2022 ($481 mm), lo que corresponde aproximadamente a $7.236 millones.

Los recursos que amparan la presente autorización para comprometer vigencias futuras están considerados en el Marco de Gasto de Mediano Plazo vigente para la Fiscalía General de la Nación.

En la ejecución de los contratos, la entidad es responsable de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, artículo 19 de la Ley 2155 de 2021 y Decreto 397 de 2022 sobre el Plan de Austeridad del Gasto.

La ejecución deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos en las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA NUMA PÁEZ
Directora General del Presupuesto Público Nacional

Aprobó: Omar Montoya H.
Revisó: Yaneth Navarrete
Elaboró: Ana Cecilia Paez S.

Firmado digitalmente por: CLAUDIA MARCELA NUMA PAEZ

DIRECTOR TECNICO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Código Postal 111711
PBX: (57)601 3811700
Relación con el Ciudadano (57)601 6021270-Línea Nacional:018000910071
relacionciudadano@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C-38 Bogotá D.C.
www.minhacienda.gov.co

Autorizacion de Vigencias Futuras

	MHmortiz	MARTHA AZUCENA ORTIZ ROBLES
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	29-01-01	FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN - GESTIÓN GENERAL
Usuario Solicitante:		
Fecha y Hora Sistema:	2022-08-31-4:48 p. m.	

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS

Número:	5722	**Fecha Registro:**	2022-08-31	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	29-01-01-000 FISCALIA GESTION GENERAL		
Estado:	Generada	**Tipo Moneda.:**	Pesos	**Nro Autorizacion DGPPN**	5322	**Fecha Autorizacion**	2022-08-31
Tipo de Vigencia Futura:		Ordinaria		**Aval Fiscal:**	NO		
Valor Inicial:	95.135.130.435,00	**Valor Operaciones:**		**Valor Total:**	95.135.130.435,00	**Saldo No Utilizado:**	95.135.130.435,00

DETALLE ASIGNACION POR AÑO

Posicion Catálogo de Gasto		Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operacion	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual	Saldo No Utilizado
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación				84.329.859.778,00		84.329.859.778,00	84.329.859.778,00
Año Fiscal	**2023**				**Totales por año:**	84.329.859.778,00		84.329.859.778,00	84.329.859.778,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		Nación				10.805.270.657,00		10.805.270.657,00	10.805.270.657,00
Año Fiscal	**2024**				**Totales por año:**	10.805.270.657,00		10.805.270.657,00	10.805.270.657,00

DATOS ADMINISTRATIVOS

Número Doc Soporte:	2-2022-038632	**Fecha Doc. Soporte:**	2022-08-31	Tipo Doc. Soporte:	OFICIO
Notas Doc. Soporte:	ASIGNACIÓN CUPO VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS 2023 y 2024 POR GASTOS DE FUNCIONAMIENTO EN LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, PARA CONTRATAR SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, TIQUETES AÉREOS, BODEGAJE ARCHIVO DOCUMENTAL, ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES, ARRENDAMIENTO DE MULTIFUNCIONALES, REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA, CONCURSO DE MÉRITOS, MONITOREO DE MEDIOS, SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS, MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO, LIMPIEZA DE POZOS SÉPTICOS, SONDEO DE REDES, EVACUACIÓN TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y ARRENDAMIENTO POR GASTOS RESERVADOS, POR VALOR DE 243.083.866.093 PESOS COP. AUTORIZACIÓN MHCP OFICIO 2-2022-038632 DEL 31-08-2022.				

Firma Responsable.